

MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
DIRECCION DE OBRAS

MAT. : CREACIÓN Y DESIGNACIÓN DE COMISIÓN DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRA QUE INDICA

MONTE PATRIA, 04 de Septiembre de 2015.-

VISTOS:

- El D.F.L. N° 1-19704, de fecha 27 de Diciembre de 2001, publicado en el Diario Oficial de fecha 3 de Mayo de 2002, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- Decreto Alcaldicio N° 12.120 de fecha 06.12.2012 donde señala la elección de Alcalde y concejales para período 2012 – 2016;
- El Acta de Instalación del Concejo Municipal de Monte Patria de fecha 06 de Diciembre de 2012;
- Decreto Alcaldicio N° 13.082, de fecha 15 de Diciembre de 2014, que Aprueba el Presupuesto Municipal vigente;
- Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicios; D.S (H) N° 250, reglamento de dicha Ley y las atribuciones que me confiere el Art. N° 63 de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- Decreto Alcaldicio N° 178, de fecha 06.01.2014, que Adjudica Propuesta Pública;
- Decreto Alcaldicio N° 1.646, de fecha 12.02.2014, que nombra inspector técnico;
- Decreto Alcaldicio N° 4.049, de fecha 03.09.2014, que crea comisión de recepción provisoria.
- Acta de recepción provisoria de fecha 04.09.2014;
- Decreto Alcaldicio N° 9.457, de fecha 04.09.2014, que aprueba acta de recepción provisoria
- En uso de las facultades inherentes a mi cargo:

DECRETO ALCALDICIO N° 9.874.-

I.- CREASE Y DESIGNASE, la Comisión de Recepción Definitiva de la Obra "MEJORAMIENTO ESTACIÓN MÉDICO RURAL EL MAQUI, Comuna de Monte Patria", la cual estará integrada por las siguientes personas:

- Sr. Max Campaña Molina, Director de Obras.
- Sr. William Díaz Tapia, Ingeniero Constructor.

ANOTESE, REGISTRESE Y COMUNIQUESE, A LA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, SECRETARIA MUNICIPAL, SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION, Y DIRECCION DE OBRAS

SECRETARIO MUNICIPAL

MCM/JCC

ALCALDE